MODELO DE CONTRATO N° /2019

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO para el Mantenimiento y Reparaciones varias en el Fuerte San Carlos del Apa – Segunda Convocatoria"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una **Contratación Directa N° 92/2019**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR para el **"Mantenimiento y Reparaciones varias en el Fuerte San Carlos del Apa – Segunda Convocatoria"**, conforme se detalla en el Anexo C del (PBC), por la suma de Gs.…….. (Guaraníes……...….) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
i) El Cronograma Físico – Financiero (Avance de Ejecución por Certificación Mensual) presentado con la oferta
j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.534

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 92/2019, convocado por el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Número de Orden	Número de Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Un.	Cantidad	P. Unit. (IVA Incl.)	Monto Total (IVA Incl.)
1	**1**	Cartel de Obra institucional de 3,00x1,50m	N/A	N/A	UNI	2,00		
2	**2**	Carteles de Señalización y Seguridad.	N/A	N/A	UNI	2,00		
3	**3**	Puertas de acceso, reparación de partes deterioradas, cambio de cerraduras y fichas, barnizado de puertas y marcos.	N/A	N/A	UNI	5,00		
4	**4**	Puertas de acceso, reparación de partes deterioradas, cambio de cerraduras y fichas, barnizado de puertas y marcos.	N/A	N/A	UNI	5,00		
5	**5**	Cambio de cerraduras y fichas, barnizado de puertas y marcos	N/A	N/A	UNI	3,00		
6	**6**	Reparación de partes deterioradas, cambio de trancas y fichas, barnizado de ventanas y marcos.	N/A	N/A	UNI	12,00		
7	**7**	Reposición de vidrios rotos en ventanas, dormitorios, cocina, comedor	N/A	N/A	M2	8,00		
8	**8**	Reparación y sustitución de piso cerámico nacional, rotos en sectores hundidos. Reposición de contrapiso	N/A	N/A	M2	155,00		
9	**9**	Reparación del revestimiento cerámico (azulejo de 15x15 cm.), en sanitarios y cocina.	N/A	N/A	M2	110,00		
10	**10**	Limpieza a fondo del revestimiento cerámico de los baños	N/A	N/A	UNI	1,00		
11	**11**	Reposición de tapas de inodoro	N/A	N/A	UNI	6,00		
12	**12**	Mantenimiento de la instalación de agua corriente en sanitarios, cambio de griferías y llave de paso dañados.	N/A	N/A	UNI	1,00		

13	**13**	Mantenimiento de la instalación de agua corriente en cocina, cambio de grifería y llave de paso dañados	N/A	N/A	UNI	1,00		
14	**14**	Reparación de goteras varias y machimbrado deteriorado por el agua proveniente de las goteras.	N/A	N/A	UNI	1,00		
15	**15**	Instalación eléctrica (circuitos, cañerías, etc.) para la posterior instalación de equipos de acondicionador de aire de 24.000 mil BTU en dormitorios	N/A	N/A	UNI	5,00		
16	**16**	Reparación de daños por corto circuito en corredor y cambio de porta focos, fichas y tomas en general.	N/A	N/A	UNI	1,00		
17	**17**	Cambio de ventilador de techo comedor	N/A	N/A	UNI	4,00		
18	**18**	Artefacto Led de 60x60cm. En Pasillos.	N/A	N/A	UNI	15,00		
19	**19**	Artefacto Led de 60x60cm. En Dormitorios.	N/A	N/A	UNI	10,00		
20	**20**	Artefacto Led de 60x60cm.En Comedor.	N/A	N/A	UNI	5,00		
21	**21**	Artefacto Led de 60x60cm.En Cocina.	N/A	N/A	UNI	3,00		
22	**22**	Artefacto Led de 60x60cm.En Dormitorio del cuidador	N/A	N/A	UNI	3,00		
23	**23**	Artefacto Led de 60x60cm.En Salón.	N/A	N/A	UNI	3,00		
24	**24**	Artefacto Led de 40x40cm.En Baños.	N/A	N/A	UNI	5,00		
25	**25**	Pintura al látex de paredes de dormitorios, comedor, cocina, salón, dormitorio del cuidador.	N/A	N/A	M2	925,00		
26	**26**	Protección de ladrillo visto con silicona.	N/A	N/A	M2	456,00		
27	**27**	Barnizado de cielorraso de machimbre.	N/A	N/A	M2	1.248,00		
28	**28**	Pintura de aberturas metálicas	N/A	N/A	GL	1,00		
29	**29**	Pintura de mástil, cordeles y bandera.	N/A	N/A	GL	1,00		
30	**30**	Placa conmemorativa de inauguración	N/A	N/A	UNI	1,00		
31	**31**	Placa con inscripción del relato de la Historia del Fuerte San Carlos del Apa.	N/A	N/A	UNI	1,00		
32	**32**	Desmonte de pasarela existente y sustitución de pasarela por el mismo tipo de madera.	N/A	N/A	GL	1,00		
33	**33**	Reparar muebles de cocina.	N/A	N/A	GL	1,00		
34	**34**	Limpieza final del sitio de obra.	N/A	N/A	UNI	1,00		
						TOTAL IVA INCLUIDO		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y

servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la constancia de conformidad de servicios.

6.2. El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados conforme a los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Obras Públicas**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

Incumplimiento de contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.